

Análisis



PEDRO ATRIA

CHILE: REGULACIÓN Y DESARROLLO

"Estados Unidos innova, China fabrica, Europa regula". Esta frase, aunque obviamente es una caricatura, circula con frecuencia en muchos debates sobre la economía global. La pregunta relevante para nosotros es ¿dónde queda Chile en este mapa? ¿Más cerca de Estados Unidos, de China o de Europa? Si tuviéramos que elegir, seguramente se parece más a Europa. Pero ¿es ese el camino que Chile necesita para crecer, generar empleo y superar la pobreza? Esa frase simplifica la realidad de dichos países, sí, pero de cierta forma refleja uno de nuestros desafíos cuando se desarrollan políticas públicas. Hay mucho mayor foco en regular los mercados o industrias, que en desarrollarlos y que

crezcan. De hecho, la regulación europea es la que se suele usar como modelo a seguir. Por supuesto, nadie sugiere que no haya regulación. Eso también sería una caricatura. Una buena regulación es clave para el desarrollo de los mercados. Chile cuenta con un marco legal e institucional bastante sólido y avanzado, sobre todo si se compara con países de la región. También es valioso que se busque alcanzar estándares internacionales de forma proactiva. Todo eso contribuye al desarrollo de los mercados y de las empresas. Sin embargo, junto con ese impulso, la legislación y la normativa debieran tener un énfasis mucho mayor en que se desarrollen los merca-

dos y que se fomente la inversión. Eso significa crear las condiciones para que los privados empujen el carro de la innovación, y también de la fabricación, cuando sea lo adecuado. Precisamente, para que el país progrese se necesita tener mercados abiertos y competitivos, miles de emprendedores en diversas etapas de las cadenas productivas, grandes empresas empujando e invirtiendo en grandes proyectos y nuevas tecnologías, inversionistas extranjeros trayendo capital, mejores prácticas y *know how* al país, así como inversionistas locales expandiéndose más allá de nuestras fronteras. La normativa y la regulación debieran no solo permitir que eso ocurra, sino además fomentar

que los emprendedores, empresarios, inversionistas, trabajadores y estudiantes puedan desarrollar sus proyectos. Debe generar los incentivos adecuados y asegurar que haya claridad en las interpretaciones. No basta que haya certeza jurídica y que exista una institucionalidad que funcione de manera eficiente y con justicia. La regulación debiera ser un instrumento para fortalecer e impulsar la capacidad de innovar, la capacidad de crear empleos, de generar nuevos proyectos, de emprender. Volviendo a la frase inicial, en la caricatura, ojalá no fuera tan fácil con quién asociar a Chile. Ojalá, al menos, hubiera muchos a quienes les costara decidir con quién asimilarnos.